

Comunicado de Aena | Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas

24 de julio de 2025

En respuesta al lamentable y extemporáneo comunicado del Ayuntamiento de Madrid sobre la situación de las personas sin hogar que pernoctan en el aeropuerto:

- Aena no acepta en ningún caso que el Ayuntamiento de Madrid acuse a la compañía de “cruel, sin ápice de empatía y humanidad”, porque el gestor aeroportuario ha ofrecido su máxima colaboración en todo momento, como ha ocurrido en años anteriores. Crueldad es, en realidad, disponer de plazas en un centro de acogida con condiciones dignas para habitar y tenerlo semi vacío por desidia y falta de diligencia en el trabajo de atención primaria y derivación que, por ley, debe ejercer el Ayuntamiento de Madrid.
- Una vez disponible el centro de acogida habilitado en el marco de sus competencias por el Ayuntamiento de Madrid, Aena ha solicitado en reiteradas ocasiones al consistorio de la capital un mayor despliegue de sus equipos de calle para derivar a este sensible colectivo a estas instalaciones, que sí disponen de condiciones dignas para vivir, a diferencia del aeropuerto. El número de personas sin hogar que han pernoctando en los últimos días en el aeropuerto es muy inferior al número de plazas disponibles en ese centro.
- Asimismo, tanto Aena como entidades del Tercer Sector ofrecieron al Ayuntamiento de Madrid máxima colaboración para agilizar esa derivación, como ha ocurrido otros años. Sin embargo, en esta ocasión, el Ayuntamiento de Madrid desestimó esa colaboración, que es la habitual en situaciones similares en las calles del municipio en las que en la primera asistencia obligada del Ayuntamiento no se diferencia el perfil de las personas sin hogar. Es decir, en las calles del municipio de Madrid no se exige ningún censo para que el Ayuntamiento de la ciudad cumpla sus incuestionables obligaciones legales de asistencia a estas personas.
- Fue el Ayuntamiento de Madrid el que exigió la realización de ese censo a todos los miembros del Grupo de Trabajo. A pesar de que no era necesario, Aena articuló su financiación mediante un convenio elaborado desde hace semanas, pero cuya firma final ha sido obstaculizada por el Ayuntamiento alegando problemas en el tratamiento de los datos.



Nota de prensa

- Aena ha facilitado en todos estos meses y seguirá haciéndolo la labor de estos profesionales de la atención social. Es más, ante las declaraciones de los dirigentes del Ayuntamiento de Madrid sobre la creación de un centro de atención social en el propio Aeropuerto, Aena está dispuesta a ceder el espacio que los trabajadores sociales del Ayuntamiento puedan necesitar para desempeñar sus funciones.
- Aena siempre ha comunicado al Ayuntamiento de Madrid las medidas operativas que se han implementado, por lo que no admite acusaciones de falta de lealtad institucional ni el incumplimiento de ningún acuerdo.
- Aena recuerda que no tiene competencias administrativas en el ámbito de la atención social, así como que los aeropuertos no son infraestructuras preparadas para habitar; son instalaciones exclusivamente de paso, que no tienen en ningún caso las condiciones adecuadas para pernoctar de las que sí disponen las instalaciones del Ayuntamiento de Madrid.
- Aena insta al equipo directivo del Ayuntamiento de Madrid a que no eluda sus obligaciones y ejerza sus competencias en materia de servicios sociales, pues es su responsabilidad inequívoca el atender a este sensible colectivo que merece toda la atención de las autoridades administrativas competentes.